

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I.1 Información Contable**

**1) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**I.1 Efectivo y Equivalentes**

	2023		2022
Efectivo	40,000.00		40,000.00
Efectivo	\$ 40,000.00	\$	40,000.00

Es el importe de efectivo al 31 de Agosto, disponible para cambio en los centros de cobro de la CMAS.

Banamex S.A. Cta. 01018073036	27,459.28		22,599.82
Banamex 1-4428003	5,013.66		5,000.00
Bancomer S.A. Cta. 0180144460	1,311,124.87		1,264,689.39
Bancomer S.A. Cta. 0180145262	16,816.20		24,399.27
Bancomer 0118126984 (Nómina)	6,531.11		4,616.90
Bancomer 0118748756 (Obra Pública)	23.26		68.50
Banorte S.A. Cta. 0800745532	27,395.84		22,718.81
Banorte S.A. Cta. 0212956155	31,431.13		50,389.83
Banorte S.A. Cta. 0215693796	2,077,326.88		3,128,710.96
Banorte 01111435385 (2% Servicios Ambientales)	5,810,151.88		7,213,883.31
Banorte 1172845154 (Recaudación TPV)	720,198.62		412,677.40
Banorte 1174588923 (Obras públicas bipartitas)	4,087,989.77		54,099.08
Banorte 1183356311 (PRODDER 2023) FEDERAL	1.00		0.00
Banorte 1183356320 (PRODDER 2023) FISCAL	50,001.00		0.00
Santander S.A. Cta. -45900029-3	17,963.44		21,945.00
Santander 65506934301	710,265.88		30,009.63
Santander 65-50724115-8	264,199.22		235,087.54
Santander 65508742786 (Recaudadora)	0.00		0.00
Santander 65509850938 Obra Pública PGI 2023	96,087.04		0.00
Scotiabank 25604177434	4,070.94		4,460.00
Banbajío 90003028739	0.00		15,019,741.26
Banbajío 90003142397	0.00		11,866,531.00
Banbajío 90003188932 (Obra pública)	0.00		33,497,884.34
Banco Azteca 0115226451	1,105,823.12		144,780.00
<b>Cuentas Bancarias que Integran Recursos Propios</b>	<b>\$ 16,369,874.14</b>	<b>\$</b>	<b>73,024,292.04</b>

Banorte 0326015801 (ESTIMULO FISCAL ISR)	7,113,754.50		15,841.82
Banorte 1162812456(PRODDER 2022) FEDERAL	0.00		1.00
Banorte 1162812447(PRODDER 2022) FISCAL	0.00		1.00
Banorte 1172845118(PROAGUA 2022) ACC. AGUA FEDERAL	0.00		1.00
Banorte 1172845109(PROAGUA 2022) ACC. AGUA FISCAL	0.00		5,901,541.97
Banorte 1171537144(PROAGUA 2022) DRILLO INTEG FED	0.00		1.00
Banorte 1171537135(PROAGUA 2022) DRILLO INTEG FISCAL	0.00		2,564,294.29
Banorte 1172845181 (PROSANEAR 2022 REC FISCALES)	0.00		1.00
Banorte 1172845172 (PROSANEAR 2022 REC FEDERAL)	0.00		1.00

**Cuentas Bancarias que Integran Recursos de Programas Federales**      \$ **7,113,754.50**      \$ **8,481,684.08**

Banamex Contrato N° 161452652	0.00		170,000,000.00
Banorte 0502808072	17,000,000.00		39,999,975.32
Santander 65509850938	33,700,000.00		
Scotiabank Contrato N° 325511053785	130,000,000.00		0.00
<b>Cuentas de Inversiones que Integran Recursos Propios</b>	<b>\$ 180,700,000.00</b>	<b>\$</b>	<b>209,999,975.32</b>

Llanco Servicios Inmobiliarios S.A. de C.V.	12,329.62		11,435.37
Tiendas Chedraui S.A. de C.V.	28,553.20		26,000.00
Exportadores de Café de Xalapa, S.A.	30,015.00		26,100.00
<b>Depósitos en garantía y/o administración</b>	<b>\$ 70,897.82</b>	<b>\$</b>	<b>63,535.37</b>

**Total de Efectivo y Equivalentes**      \$ **204,294,526.46**      \$ **291,609,486.81**

	2023		2022
<b>I.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>			
Cuentas por cobrar a corto plazo	8,487,543.49		2,141,339.55
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1,144,403.88		1,077,994.17
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	35,000.00		15,000.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo	13,242.72		12,045.49
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>\$ 9,680,190.09</b>	<b>\$</b>	<b>3,246,379.21</b>

Representa el importe de los adeudos pendientes de recuperar de personas físicas o morales con la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Incluye Impuestos a favor acumulados a la fecha y el importe por concepto de las incapacidades pagadas a los trabajadores pendientes de reembolso por el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros conceptos.

**I.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

	2023	2022
servicios a corto plazo	1,682,629.07	0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles	1,032,464.00	1,032,464.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles	0.00	4,287,468.00
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	28,832,698.93	9,285,577.09
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	0.00	0.00
<b>Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>\$ 31,547,792.00</b>	<b>\$ 14,605,509.09</b>

Este saldo se integra con los anticipos otorgados por el Organismo a terceros para la adquisición de bienes, servicio y por obra pública contratada.

El importe de \$ 1,032,464.00 (Un millón treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponde al anticipo que se dio al C. Simón Barradas Acosta, por la compra del inmueble ubicado en el Ejido Chiltoyac, en el que se construirá la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales denominada Xalapa-Norte. Mediante Memorandum CJ-UAA/D-644/2021, la Coordinación Jurídica informa que este Organismo Operador cuenta con la posesión de la parcela No. 2028Z-1P/1 del Ejido de Chiltoyac y el Certificado Parcelario No. 000001096946, al C. Simón Barradas Acosta, el cual lo acredita como propietario ejidal de la parcela No. 2028Z-1/1 del ejido de Chiltoyac, Municipio de Xalapa, Ver. De lo anterior en cumplimiento al Contrato de Enajenación de Derechos Parcelarios a Título Oneroso.

**I.4 Almacenes**

	2023	2022
Materiales de administración, emisión de documento	2,156,071.77	1,225,249.63
Alimentos y utensilios	11,100.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	18,766,418.29	11,162,290.25
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	318,883.13	535,586.97
Combustibles, lubricantes y aditivos	36,863.36	332,243.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	2,879,323.45	93,828.34
Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,715,216.23	5,397,826.22
<b>Total de Almacenes</b>	<b>\$ 30,883,876.23</b>	<b>\$ 18,747,024.41</b>

Representa el importe de los bienes materiales propiedad del Organismo utilizados en su operación normal, se utiliza el sistema de costo de adquisición y el sistema PEPS como método de valoración de inventario. Es importante precisar que, los costos de los bienes adquiridos con recursos federales, se registran incluyendo el IVA por no ser acreditable el impuesto para la Comisión.

**I.5 Inversiones Financieras a Largo plazo**

	2023	2022
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	5,483,918.32	5,450,763.39
<b>Total de Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>\$ 5,483,918.32</b>	<b>\$ 5,450,763.39</b>

En relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple, Deuda Solidaria y Constitución de Garantía, signado por Banobras, S.N.C. y la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Con fecha 20 de Septiembre de 2010, se celebró un Convenio de Reestructuración y de Reconocimiento de Adeudo, en cuya cláusula Décima Primera el acreditado y/o deudor solidario, se obligan a constituir en el Fideicomiso de Fuente Alternativa de Pago, en un plazo de 30 días contado a partir de que surta efectos el convenio de Reestructuración, un Fondo de Reserva que se deberá mantener vigente durante todo el nuevo plazo del crédito, el cual se encuentra representado en esta sección.

**I.6 Bienes Muebles**

	2023		2022	
	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	14,952,097.81	11,672,952.57	10,371,429.59	9,947,424.33
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	469,545.26	144,339.44	81,645.26	67,291.04
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,764,893.82	1,582,409.93	2,535,501.89	1,098,414.07
Vehículos y Equipo de Transporte	64,023,259.35	39,321,126.90	42,165,993.85	34,336,715.72
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,006,346.33	13,615,889.72	14,533,933.25	12,584,771.97
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	9,000.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	101,000.00	70,930.67	101,000.00	54,097.31
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>\$ 102,326,142.57</b>	<b>\$ 66,407,649.23</b>	<b>\$ 69,789,503.84</b>	<b>\$ 58,088,714.44</b>

Se integra con el costo de los Bienes Muebles, propiedad de este Organismo y el monto de la depreciación acumulada al cierre del periodo.

	2023		2022	
	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor de Adquisición	Depreciación Acumulada
Terrenos	25,957,953.00	0.00	17,342,953.00	0.00
Edificios no habitacionales	56,315,756.23	0.00	56,315,756.23	0.00
Infraestructura	765,591,562.77	0.00	765,591,562.77	0.00
Construcciones en proceso en bienes propios	107,959,740.24	0.00	6,110,217.42	0.00
<b>Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 955,825,012.24</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 845,360,489.42</b>	<b>\$ -</b>

Se integra con el costo de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso propiedad de este Organismo, los saldos se presentan sin depreciar al corte. Cuando las construcciones en proceso se terminen, serán registradas como activo fijo o como gasto de obra no capitalizable según corresponda, el costo de los Bienes Inmuebles es a costo histórico, mientras que los Inmuebles de los que no cuenta con documentación comprobatoria, se lleva a cabo un análisis para tomar en cuenta el valor catastral, lo anterior con fundamento en el punto III Definiciones y Elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio de las Principales Reglas Específicas y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El saldo inicial de la Infraestructura se integró con base a la revaluación de las obras de agua y alcantarillado en la operación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Xalapa, Ver. de fecha 1 de diciembre de 1997, por un monto de \$ 982,985,025.52 (Novecientos ochenta y dos millones novecientos ochenta y cinco mil veinticinco pesos 52/100 M.N.), dictaminado por el Ing. Carlos González Loranca, Subdirector Técnico.

Con fecha 28 de febrero 2009, se registró la baja del patrimonio y posterior reclasificación a cuentas de orden las obras de agua potable en operación y obras de alcantarillado en operación por un importe de \$ 982,985,025.52 (Novecientos ochenta y dos millones novecientos ochenta y cinco mil veinticinco pesos 52/100 M.N.), aprobado por el Órgano de Gobierno con el acuerdo 022/OG/2009 y registrado contablemente con la póliza de diario no. 108 del 28 de febrero del 2009.

Posteriormente, con fecha 27 de febrero de 2015 se emite dictamen de justificación de cancelación de cuentas de orden, por un importe de \$ 982,985,025.52 (Novecientos ochenta y dos millones novecientos ochenta y cinco mil veinticinco pesos 52/100 M.N.), aprobada por del Órgano de Gobierno con el acuerdo 058/OG/2015.

	2023		2022	
	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada
Software	21,422,863.00	7,925,129.74	7,153,908.00	7,159,603.84
Licencias	1,523,122.78	353,407.23	112,371.14	23,985.87
<b>Total de Activos Intangibles</b>	<b>\$ 22,945,985.78</b>	<b>\$ 8,278,536.97</b>	<b>\$ 7,266,279.14</b>	<b>\$ 7,183,589.71</b>

	2023		2022	
	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada
Estudios, Formulación y Evaluación	0.00		0.00	
<b>Total de Activos Diferidos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

	2023	2022
<b>I.10 Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	10,752,738.58	13,757,153.31
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,063,032.60	3,042,894.56
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	7,659.64	2,547.58
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	2,802,954.99	3,087,552.77
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,116,931.47	7,266,799.14
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	53.89
<b>Total de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 22,743,317.28</b>	<b>\$ 27,157,001.25</b>

	2023	2022
<b>I.10.A - Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>		
Remuneraciones al Personal de carácter permanente	175,893.66	498,953.73
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	11,123.87	0.00
Remuneraciones adicionales y especiales	0.00	1,549,654.19
Seguridad Social	10,434,467.86	9,986,348.83
Pagos de estímulos a servidores públicos	0.00	517,433.26
Otras prestaciones sociales y económicas	131,253.19	1,204,763.30
<b>Total de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 10,752,738.58</b>	<b>\$ 13,757,153.31</b>

Se integra con las cuentas por pagar derivadas de las remuneraciones al personal, como son: Sueldos (base, confianza y jubilado) provisionados el mes inmediato anterior, fondo de ahorro, y conceptos anuales que serán liquidados en el transcurso del ejercicio o al final del mismo, según sea el caso.

	2023	2022
<b>I.10.B - Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>		
Materiales y Suministros	781,052.40	891,051.17
Servicios Generales	0.00	988,567.78
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	516,232.00	516,232.00
Materiales y Suministros continuación	289,750.66	335,505.31
Servicios generales continuación	475,997.54	311,538.30
<b>Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 2,063,032.60</b>	<b>\$ 3,042,894.56</b>

	2023	2022
<b>I.10.C - Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo</b>		
Obra pública en bienes propios	7,659.64	2,547.58
<b>Total Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 7,659.64</b>	<b>\$ 2,547.58</b>

	2023	2022
<b>I.10.D - Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo</b>		
Convenios	0.00	0.00
<b>Total Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Se integra de las obligaciones por pagar derivadas de los Convenios que tiene firmado este Organismo.

	2023	2022
<b>I.10.E - Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo</b>		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo	2,802,954.99	3,087,552.77
<b>Total de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo</b>	<b>\$ 2,802,954.99</b>	<b>\$ 3,087,552.77</b>

Corresponde a los intereses mensuales derivados de la deuda pública con Banobras, S.N.C. a pagar en el mes de Septiembre de 2023.

	2023	2022
<b>I.10.F - Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>		
Retenciones y Contribuciones Federales	3,159,951.64	2,889,288.35
Retenciones y Contribuciones Estatales	556,688.79	557,029.61
Otras Retenciones y Contribuciones	497,275.04	810,866.18
Impuestos por Pagar	2,903,016.00	3,009,615.00
<b>Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 7,116,931.47</b>	<b>\$ 7,266,799.14</b>

Se integra por las obligaciones fiscales que tiene el Organismo derivado de contribuciones federales (ISR, IVA, IMSS E INFONAVIT) y estatales por pagar (3% ISERTP, entre otras).

**I.10.G - Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo

**Total de Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo**

	2023	2022
\$	-	\$ 53.89
\$	-	\$ 53.89

**I.11 Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo**

Porción a corto plazo de la deuda pública interna

**Total Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo**

	2023	2022
	5,142,079.35	4,563,330.47
\$	5,142,079.35	\$ 4,563,330.47

Se reconoce la amortización mensual de la Deuda Pública a Largo Plazo en el Corto Plazo al momento que la Institución Bancaria da a conocer la proporción de deuda pública que se amortizará en el mes, el saldo corresponde al monto por pagar de Septiembre a Diciembre de 2023

**I.12 Provisiones a Corto Plazo**

Provisión para demandas y juicios a Corto Plazo

**Total Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo**

	2023	2022
	5,046,150.24	7,181,022.33
\$	5,046,150.24	\$ 7,181,022.33

Representa el saldo pendiente de cubrir derivado de asuntos en litigio en contra del Organismo, con alta probabilidad de representar una salida económica de recursos.

**I.13 Otros Pasivos a Corto Plazo**

Ingresos por clasificar

**Total Ingresos por clasificar**

	2023	2022
	27,816.59	10,604.58
\$	27,816.59	\$ 10,604.58

Representa el saldo derivado de los depósitos realizados al organismo pendientes de clasificar.

**I.15 Deuda Pública a Largo Plazo**

En relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple, Deuda Solidaria y Constitución de Garantía, signado por Banobras, S.N.C. y la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Con fecha 20 de Septiembre de 2010 se celebró un Convenio de Reestructuración y de Reconocimiento de Adeudo, mediante el cual se reconoció que el adeudo por concepto de saldo insoluto el crédito a razón de \$446,003,556.89 más la comisión por reestructura de \$2,586,820.62 (IVA incluido), es por la cantidad total de \$448,590,377.51.

Asimismo, la Comisión se obliga a cubrir el monto del adeudo en un plazo de hasta 288 meses, mediante abonos mensuales, crecientes y consecutivos de capital más los intereses correspondientes, comenzando a realizar pagos a partir del día 11 de Octubre de 2010. su vencimiento es en el mes de Septiembre del 2034.

Dentro del mismo Convenio de Reestructuración y de Reconocimiento de Adeudo, el Municipio de Xalapa, Veracruz se constituyó como deudor solidario, señalando como fuente alterna de pago un porcentaje de los derechos e ingresos de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales mensuales le correspondan.

En el mes de septiembre de 2022 se realizó un abono para disminución de la deuda por \$50,000,000.00, de los cuales \$49,316,429.12 fueron abonados a capital, \$683,570.88 fueron tomados como pago anticipado de la amortización que se cubriría en el mes de octubre de 2022.

En el mes de marzo de 2022 se realizó un abono para disminuir la deuda por \$50,000,000.00, de los cuales \$47,987,224.43 fueron abonados a capital, \$1,204,931.70 fueron tomados como pago anticipado de la amortización del mes de Abril de 2023 y los \$807,843.87 fueron tomados por banobras para el pago parcial de los intereses correspondientes al mes de Abril de 2023

Existe un saldo insoluto del crédito por el orden de \$251,733,847.28, reconocidos en el rubro Deuda Pública a Corto Plazo por \$5,142,079.35 y a Largo Plazo por \$246,591,767.93 a una tasa de interés de TIIIE a 28 días mas 1.43%.

**Deuda Pública a Largo Plazo**

Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

**Total de Deuda Pública a Largo Plazo**

	2023	2022
	246,591,767.93	358,727,559.89
\$	246,591,767.93	\$ 358,727,559.89

**2) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública y Patrimonio.**

Donaciones de Capital

**Total de Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio**

	2023	2022
	1,742,902.07	1,742,902.07
\$	1,742,902.07	\$ 1,742,902.07

Representa el valor de los bienes donados a la Comisión al cierre del ejercicio anterior.

**2.1 Modificaciones al Patrimonio Generado**

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Resultados de Ejercicios Anteriores

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

**Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

	2023	2022
	213,430,017.97	185,246,404.20
	482,241,362.32	298,241,157.93
	311,335,843.74	307,933,148.44
\$	1,007,007,224.03	\$ 791,420,710.57

En el Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio para este reporte los importes que muestra de los saldos de resultado de ejercicios anteriores, los saldos modificados del periodo y su efecto en la Hacienda Pública, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.



3) Notas al Estado de Actividades.

3.I Ingresos de Gestión y Otros beneficios

Ingresos recaudados al 31 de Agosto:

	2023	2022
Contribuciones de mejoras	3,094,086.51	54,091.45
Derechos	535,337,028.92	469,152,747.86
Productos de Tipo Corriente	16,403,228.58	11,822,377.71
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,325.00	3,125.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	11,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,000,000.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	810,947.93	3,321,410.16
<b>Total de Ingresos y Otros beneficios</b>	<b>\$ 562,648,616.94</b>	<b>\$ 495,353,752.18</b>

3.II Gastos y Otras Pérdidas

Servicios Personales

	2023	2022
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.	33,287,736.10	33,403,480.01
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	42,861,751.10	45,931,105.04
Remuneraciones Adicionales y Especiales	13,061,952.52	12,484,796.71
Seguridad Social	43,595,705.83	42,196,530.78
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	58,670,848.73	59,918,083.42
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,947,479.31	10,709,217.54
<b>Total de Servicios Personales</b>	<b>\$ 202,425,473.59</b>	<b>\$ 204,643,213.50</b>

Materiales y Suministros

	2023	2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,547,275.55	945,381.58
Alimentos y utensilios	377,090.09	173,520.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,134.40	765.01
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,406,632.22	4,766,356.44
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorios	3,558,569.08	1,957,236.07
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,235,442.10	3,185,599.17
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,048,407.39	28,003.05
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,616,875.37	996,201.05
<b>Total de Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 21,791,426.20</b>	<b>\$ 12,053,062.37</b>

Servicios Generales

	2023	2022
Servicios Básicos	12,571,957.66	10,809,671.81
Servicios de Arrendamiento	4,636,478.15	1,417,319.30
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,583,800.79	7,374,967.38
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,929,059.06	3,017,134.37
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,561,118.70	691,733.08
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	572,380.63	615,963.72
Servicios de Traslado y Viáticos	13,731.00	20,415.69
Servicios Oficiales	76,049.00	0.00
Otros Servicios Generales	24,670,404.28	19,187,053.87
<b>Total de Servicios Generales</b>	<b>\$ 58,614,979.27</b>	<b>\$ 43,134,259.22</b>

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2023	2022
Ayudas Sociales	286,745.00	1,308,080.00
Pensiones y Jubilaciones	25,679,145.89	21,778,831.92
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 25,965,890.89</b>	<b>\$ 23,086,911.92</b>

Participaciones y Aportaciones

	2023	2022
Convenios	6,537,570.49	571,558.97
<b>Total Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$ 6,537,570.49</b>	<b>\$ 571,558.97</b>

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública

	2023	2022
Intereses de la Deuda Pública	25,941,825.35	22,685,939.18
Comisiones de la deuda pública	807,843.87	0.00
<b>Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública</b>	<b>\$ 26,749,669.22</b>	<b>\$ 22,685,939.18</b>

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia

	2023	2022
Depreciación de bienes muebles	6,077,665.36	3,892,730.50
Deterioro de los activos biológicos	11,222.24	11,222.24
Amortización de activos intangibles	1,044,701.71	28,450.08
<b>Total Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia</b>	<b>\$ 7,133,589.31</b>	<b>\$ 3,932,402.82</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>349,218,598.97</b>	<b>310,107,347.98</b>

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2023	2022
4.I Efectivo y Equivalentes		
Efectivo	40,000.00	40,000.00
Bancos/Tesorería	23,483,628.64	81,505,976.12
Inversiones Temporales	180,700,000.00	209,999,975.32
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o ad	70,897.82	63,535.37
<b>Total de Efectivo</b>	<b>\$ 204,294,526.46</b>	<b>\$ 291,609,486.81</b>

**I.II Información Presupuestal**

A) Presupuesto de Egresos		Importe	Variación Porcentual
Presupuesto de Egresos Autorizado		615,291,274.19	
Presupuesto de Egresos Devengado		458,688,601.87	74.55%
Presupuesto de Egresos Modificado		813,656,259.17	
Presupuesto de Egresos Devengado		458,688,601.87	56.37%
B) Ley de Ingresos		Importe	Variación Porcentual
Ley de Ingresos Autorizada		615,291,274.19	
Ley de Ingresos Recaudada		656,872,144.05	106.76%
Ley de Ingresos Modificada		813,656,259.17	
Ley de Ingresos Recaudada		656,872,144.05	80.73%

El ingreso recaudado asciende a \$656,872,144.05, el egreso devengado a \$458,688,601.87 y adeudo a corto plazo a \$32,959,363.46 lo que da como resultado un superávit presupuestal de \$165,224,178.72

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

**A - Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contables**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 656,872,144.05</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 6,532,544.31</b>
	Ingresos Financieros	-
	Incremento por variación de inventarios	-
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
	Disminución del exceso de provisiones	-
	Otros ingresos y beneficios varios	-
	Otros ingresos contables no presupuestarios	6,532,544.31
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 100,756,071.42</b>
	Aprovechamientos Patrimoniales	-
	Ingresos derivados de financiamientos	-
	Otros ingresos presupuestarios no contables	100,756,071.42
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 562,648,616.94</b>

El importe de ampliaciones presupuestales se integra de la siguiente manera:

AMPLIACIONES PRESUPUESTALES		
CONCEPTO	NO. DE ACUERDO	IMPORTE
Remanentes de ejercicios anteriores	015/OG/2023	50,500,000.00
Remanentes de ejercicios anteriores	024/OG/2023	4,000,000.00
Rendimientos Financieros	024/OG/2023	2,749,488.55
ISR Participable	024/OG/2023	19,000,000.00
PRODDER (Recursos CMAS)	041/OG/2023	3,147,240.61
Recursos Fiscales	046/OG/2023	9,500,000.00
PRODDER (Recurso Federal)	054/OG/2023	11,000,000.00
PRODDER (Recurso CMAS)	055/OG/2023	1,823,395.32
Rendimientos Financieros	055/OG/2023	516,548.12
Recursos Fiscales	056/OG/2023	13,398,000.00
Recursos Fiscales	056/OG/2023	6,602,000.00
Recursos Fiscales	067/OG/2023	12,000,000.00
Remanentes de ejercicios anteriores	071/OG/2023	909,533.59
Rendimientos Financieros	071/OG/2023	2,139,133.51
Remanentes de ejercicios anteriores	071/OG/2023	3,104,647.20
Recursos Fiscales	076/OG/2023	1,100,000.00
Recursos Fiscales	077/OG/2023	2,000,000.00
Recursos Fiscales	082/OG/2023	200,000.00
Recursos Fiscales	084/OG/2023	700,000.00
Recursos Fiscales	087/OG/2023	10,000,000.00
Recursos Fiscales	088/OG/2023	2,000,000.00
Rendimientos Financieros	091/OG/2023	1,861,655.60
Recursos Fiscales	091/OG/2023	304,110.40
Recursos Fiscales	091/OG/2023	5,000,000.00
Recursos Fiscales	098/OG/2023	1,800,000.00
Recursos Fiscales	099/OG/2023	300,000.00
Recursos Fiscales	102/OG/2023	8,000,000.00
Recursos Fiscales	111/OG/2023	10,000,000.00
Rendimientos Financieros	111/OG/2023	2,131,690.52
Rendimientos Financieros	119/OG/2023	1,804,793.33
ISR Participable	124/OG/2023	7,000,000.00
Contribuciones por mejoras	124/OG/2023	3,500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>198,092,236.75</b>

**B - Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Egresos Contables**

<b>1. Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		\$	<b>458,688,601.87</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		\$	<b>117,713,784.05</b>
Materias primas y Materiales de producción y comercialización	-		
Materiales y Suministros	-		
Mobiliario y equipo de administración	9,000.00		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-		
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	-		
Vehículos y equipo de transporte	22,675,935.00		
Equipo de defensa y seguridad	-		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,618,312.72		
Activos biológicos	-		
Bienes Inmuebles	8,615,000.00		
Activos Intangibles	524,296.38		
Obra pública en bienes de dominio público	-		
Obra pública en bienes propios	25,042,608.45		
Acciones y participaciones de capital	-		
Compra de títulos y valores	-		
Concesión de préstamos	-		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-		
Amortización de la deuda pública	58,943,681.04		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	284,950.46		
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		\$	<b>8,243,781.15</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,133,589.31		
Provisiones	-		
Disminución de inventarios	-		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-		
Aumento por insuficiencia de provisiones	-		
Otros gastos	-		
Otros gastos Contables No Presupuestarios	1,110,191.84		
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)</b>		\$	<b>349,218,598.97</b>

La presente conciliación se realiza atendiendo lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre ingresos, presupuestarios y contables en el DOF el 6 de Octubre de 2014 y reformado según DOF del 27/09/2018.

**b) NOTAS DE MEMORIA**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES**

**1. Contables**

	2023	2022
Pasivos Contingentes por Juicios Laborales	104,325,274.52	68,812,981.62
Pasivos Contingentes por Juicios Contenciosos Administrativos	1,455,708.63	1,917,165.63
Pasivos Contingentes por Juicios en Materia Mercantil	3,327,133.43	3,327,133.43
Pasivos Contingentes de Responsabilidad Patrimonial por daños a terceros	30,802.38	50,973.38
<b>Total reflejado en el Informe de Pasivos Contingentes</b>	<b>109,138,918.96</b>	<b>74,108,254.06</b>

Pasivos contingentes derivados de Juicios Laborales, Contenciosos Administrativos, en Materia Mercantil y de Responsabilidad Patrimonial por daños a terceros, que a la fecha no han sido resueltos por la autoridad competente.

Con el Memorándum No. CJ/1965/2023 de la Coordinación Jurídica, firmado por el Lic. Cristopher Gómez Deseano, se desglosan la cuantificación de los expedientes que integran los pasivos contingentes.

**1.- Relación de Expedientes que corresponden a Juicios laborales**

N°	Expediente	Monto Pendiente de Pago
1	210/2017/VI Y ACUM.	\$ 181,329.03
2	932/2018-II	\$ 254,107.02
3	958/2018-IV	\$ 343,174.82
4	1004/2018-II	\$ 466,517.86
5	1578/2018-II	\$ 6,011,015.52
6	1668/2018-II	\$ 93,351.25
7	2197/2018-III	\$ 181,087.00
8	2615/2018-I	\$ 124,440.01
9	2642/2018-IV	\$ 169,642.86
10	DB 007/2019-I	\$ 1,109,950.00
11	118/2019-IV	\$ 181,464.87
12	119/2019-V	\$ 330,486.73
13	156/2019-VI	\$ 210,579.42
14	217/2019-I	\$ 1,732,550.49
15	220/2019-VI Y ACUM.	\$ 9,847,334.64
16	221/2019-V	\$ 349,929.74
17	266/2019-II	\$ 254,025.25
18	271/2019-I	\$ 118,750.00
19	363/2019-II	\$ 74,066.67

20	457/2019-I Y ACUM.	\$	204,138.89
21	458/2019-II	\$	348,520.93
22	655/2019-I	\$	327,985.71
23	670/2019-IV	\$	228,600.31
24	683/2019-V	\$	204,644.72
25	1438/2019-IV	\$	334,489.12
26	17/2020-V	\$	316,160.40
27	69/2020-III	\$	72,118.68
28	391/2020-I	\$	190,377.60
29	437/2020-V	\$	130,968.64
30	438/2020-VI	\$	5,071,011.43
31	447/2020-III	\$	131,514.37
32	453/2020-III	\$	132,060.10
33	608/2020-II	\$	93,330.87
34	747/2020-III	\$	843,243.95
35	DB 002/2021-II Y ACUM	\$	33,842.10
36	98/2021-II	\$	215,371.23
37	DB 098/2021-II	\$	-
38	271/2021-I	\$	160,271.20
39	DB 283/2021-I	\$	1,109,950.00
40	DB 312/2021-VI	\$	1,109,950.00
41	DB 372/2021-VI	\$	1,109,950.00
42	530/2021-II	\$	58,810.90
43	584/2021-II	\$	194,119.79
44	676/2021-IV	\$	628,537.20
45	701/2021-V	\$	146,751.30
46	890/2021-II	\$	204,141.25
47	931/2021-I	\$	287,800.00
48	1054/2021-IV	\$	229,686.88
49	1072/2021-IV	\$	158,764.00
50	1080/2021-IV	\$	132,704.45
51	1264/2021-IV	\$	18,062,231.51
52	1275/2021	\$	1,399,109.88
53	021/2022-III	\$	120,247.77
54	65/2022-V	\$	271,555.72
55	076/2022-IV	\$	771,342.06
56	180/2022-IV	\$	610,716.70
57	181/2022-I	\$	591,971.93
58	182/2022-II	\$	251,987.11
59	184/2022-IV	\$	251,987.11
60	190/2022-IV	\$	252,210.92
61	274/2022-IV	\$	499,707.60
62	285/2022-III	\$	377,956.14
63	293/2022-V	\$	265,280.71
64	338/2022-II	\$	520,389.11
65	476/2022-II	\$	202,437.62
66	486/2022-VI	\$	354,231.25
67	497/2022-V	\$	432,243.19
68	522/2022-IV	\$	292,196.25
69	542/2022-II	\$	429,606.75
70	562/2022-IV	\$	209,528.71
71	569/2022-V	\$	371,599.03
72	584/2022-II	\$	239,419.85
73	636/2022-VI	\$	397,029.65
74	655/2021-I	\$	526,639.53
75	664/2022-IV	\$	462,716.60
76	666/2022-VI	\$	328,730.08
77	697/2022-I	\$	441,865.90
78	698/2022-II	\$	268,894.13
79	707/2022-IV	\$	150,518.00
80	721/2022-IV	\$	288,238.10
81	722/2022-II	\$	362,489.35
82	723/2022-III	\$	314,471.95
83	724/2022-IV	\$	703,490.77
84	725/2022-V	\$	382,489.35
85	731/2022-V	\$	312,900.98
86	736/2022-IV	\$	292,997.50
87	746/2022-II	\$	241,380.15
88	766/2022-IV	\$	201,891.78
89	774/2022-VI	\$	109,055.25
90	775/2022-IV	\$	4,264,178.69
91	780/2022-VI	\$	105,669.19
92	820/2022-IV	\$	3,055,214.30
93	846/2022-VI	\$	1,867,776.79
94	847/2022-I	\$	1,782,241.23
95	893/2022-V	\$	152,579.84



96	934/2022-IV	\$	191,102.00
97	321/2022-II	\$	281,461.13
98	597/2022-III	\$	179,827.05
99	508/2022-II	\$	216,198.06
100	241/2022-I	\$	269,136.87
101	575/2022-V	\$	640,712.77
102	688/2022-IV	\$	216,198.06
103	983/2022-V	\$	89,712.29
104	819/2022-III Y ACUM	\$	4,800,118.97
105	1320/2022-VI	\$	430,962.08
106	491/2022-V	\$	67,646.64
107	1002/2022-VI	\$	237,542.02
108	325/2022-I	\$	115,358.90
109	1283/2022-V	\$	9,930.61
110	1098/2022-VI	\$	107,034.80
111	1225/2022-I	\$	162,498.70
112	765/2022-III	\$	175,426.13
113	726/2022-VI	\$	219,013.69
114	1115/2022-V	\$	183,240.48
115	1339/2022-I	\$	386,196.42
116	D.B. 731/2022-V	\$	-
117	916/2022-IV	\$	284,958.97
118	1282/2022-IV	\$	44,281.60
119	313/20223-I	\$	85,858.92
120	231/2023-II	\$	202,545.33
121	1170/2022-VI	\$	389,284.27
122	019/2023-I	\$	173,852.01
123	321/2023-III	\$	263,910.44
124	328/2023-IV	\$	176,233.95
125	270/2023-VI	\$	1,300,631.65
126	2174/2018-IV	\$	146,725.12
127	350/2023-II	\$	478,828.94
128	475/2023-I	\$	197,018.91
129	909/2022-III	\$	173,259.23
130	301/2023-I	\$	1,213,752.28
	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>94,325,274.52</b>

2.- Relación de Expedientes que corresponden a los juicios contenciosos administrativos:

N°	Expediente	Monto
1	088/2019/III/IV	\$77,493.73
2	827/2019	\$140,000.00
3	463/2020	\$324,425.03
4	398/2021/2°-I	\$12,689.00
5	1035/2021/2°-I	\$0.00
6	1144/2021/3-I	\$492,642.42
7	1254/2021/2°-IV	\$101,459.00
8	067/2022/4a-I	\$232,829.45
9	080/2022/3°-III	\$9,622.00
10	234/2022-VI	\$10,000.00
11	456/2022/4°-I	\$33,863.00
12	462/2022/2°-IV	\$3,716.00
13	510/2022 1°-III	\$16,969.00
14	781/2022 3°-I	\$0.00
15	888/2022/SRC-IV	\$0.00
	<b>Total</b>	<b>\$1,455,708.63</b>

3.- Relación de Expedientes que corresponden a juicios en materia mercantil:

N°	Expediente	Monto
1	722/2017	3,327,133.43
	<b>Total</b>	<b>\$3,327,133.43</b>

4.- Relación de expedientes de Procedimientos Reclamatorios por Responsabilidad Patrimonial:

N°	Expediente	Monto
1	PR/CJ/005/2021	\$4,095.00
2	PAR/CJ/001/2022	\$1,172.54
3	PAR/CJ/003/2022	\$2,649.00
4	PAR/CJ/004/2022	\$1,654.00
5	PAR/CJ/005/2022	\$2,607.84
6	PAR/CJ/006/2022	\$1,932.00
7	PAR/CJ/007/2022	\$0.00
8	PAR/CJ/008/2022	\$0.00
9	PAR/CJ/009/2022	\$3,000.00
10	PAR/CJ/010/2022	\$0.00
11	PAR/CJ/002/2023	\$12,000.00
12	PAR/CJ/004/2023	\$1,692.00
	<b>Total</b>	<b>\$30,802.38</b>

5.- Relación de Expedientes que corresponden a Juicios de Amparo:

N°	Expediente	Monto
1	495/2023	10,000,000.00
	Total	\$10,000,000.00

Monto total de pasivos por Juicios Laborales, Contenciosos Administrativos, Mercantiles, Procedimientos Reclamatorios y Juicios de Amparo:

\$109,138,918.96 (CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 96/100 M.N.)

	2023	2022
Ingreso Corriente por Recuperar	17,194,412.54	26,128,803.21
Ingreso Rezago por Recuperar	199,646,480.92	164,312,268.47
Total de cuentas por Cobrar	\$ 216,840,893.46	\$ 190,441,071.68

Las cuentas por cobrar muestran el importe total de las facturas que adeudan los usuarios de la Comisión, en el mes de agosto se tiene un adeudo de \$17,194,412.54 que corresponde a la factura actual no pagada por todos los usuarios, por consiguiente los usuarios que también adeudan la factura del segundo y hasta el mes sesenta presentan la cantidad de \$92,711,634.42 y por último la cantidad de \$106,934,846.50 la cual pertenece al adeudo de las facturas con una antigüedad mayor a 5 años.

CUENTAS POR COBRAR AL MES DE AGOSTO 2023				
MESES DE ADEUDO	1 MV	DE 2 - 60 MV	MÁS DE 60 MV	TOTAL
SALDOS	13,500,037.91	92,590,872.28	106,646,883.00	212,737,793.19
DERECHOS CONEXIÓN DE TOMAS	65,703.84	115,420.82	268,304.47	449,429.13
DERECHOS CONEXIÓN ALBAÑAL	3,078.51	5,341.32	19,659.03	28,078.86
VARIOS	3,625,592.28	0.00	0.00	3,625,592.28
TOTAL	17,194,412.54	92,711,634.42	106,934,846.50	216,840,893.46

	2023	2022
Ingresos por Identificar	2,452,506.45	2,337,635.53
Total de Ingresos por Identificar	\$ 2,452,506.45	\$ 2,337,635.53

Representan el saldo de los depósitos bancarios recibidos en ejercicios anteriores, de los cuales no es posible identificar la cuenta del beneficiario que realizó el pago al cierre de este periodo.

c) NOTAS DE GESTIÓN

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz; proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, como sería el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Entidades Fiscalizadoras y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico Financiero

En general, las tensiones políticas y los problemas de estabilidad financiera repercutieron en el ámbito nacional en un debilitamiento generalizado de la economía que el Gobierno Federal enfrentó mediante la reducción del gasto público y el anuncio de que el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022 se elaboraría bajo la metodología del Presupuesto base Cero (PbC).

El panorama de los gobiernos locales en México se ha tornado complejo y diverso en el cuarto lustro del siglo XXI. Las estrategias asumidas por el Ayuntamiento de Xalapa han permitido ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer la intervención territorial; este nuevo modelo de gobernanza municipal ha hecho énfasis en el uso de las tecnologías y la democratización de la información, marcando una nueva etapa en la gestión institucional.

3. Autorización e Historia

Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, por decreto emitido por el Gobernador del Estado, de fecha 03 de octubre de 1994, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con fecha 5 de noviembre de 1994; así como, decreto de transferencia de la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, de parte del Gobierno del Estado de Veracruz, al Municipio de Xalapa – Enríquez, Veracruz, conforme al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado, de fecha 4 de febrero de 2002.

Mediante decreto número 547 con fecha 30 de abril de 2009, publicado en la Gaceta Oficial del Estado se constituyó la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y Patrimonio propio.

Los Organismos Operadores Municipales, de acuerdo con el ordenamiento, tienen a su cargo la responsabilidad de organizar y tomar a su cargo la administración, funcionamiento, conservación y operación de los servicios públicos que deben suministrar.

4.- Organización y Objeto Social

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., como Organismo Paramunicipal, tiene como misión satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, ofreciendo agua y servicios de calidad, esforzándonos para que estén al alcance de todos, contribuyendo así, a la generación de valor, para elevar el nivel de vida de nuestros empleados, comunidad y medio ambiente. Teniendo como objetivo garantizar el buen funcionamiento y regular la adecuada prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado, así como el tratamiento de las aguas residuales y satisfacer las demandas de los usuarios desarrollando la infraestructura necesaria, así mismo promover las acciones necesarias para lograr autosuficiencia.

El Gobierno y la Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, estará a cargo de:

- I. Un Órgano de Gobierno, conformado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y;
- II. Una Contraloría Interna; y
- III. Un Director General;

Las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno y Director General están marcadas en los artículos 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

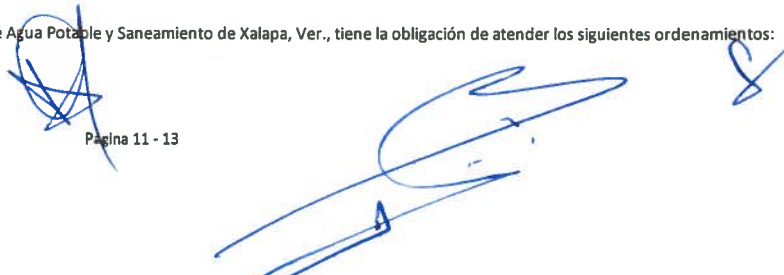
El Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de enero del año dos mil catorce, y con las facultades contenidas en el artículo 38 Fracción XIV de la Ley 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expidió el Reglamento Interior del Organismo Operador de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales de Xalapa, Veracruz; Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, publicado el día 01 de abril de 2014 en la Gaceta Oficial del Estado; asimismo en la sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2018, aprobó las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Contraloría Interna, las cuales fueron publicadas el 07 de mayo de 2018 en la citada Gaceta Oficial, para dejar la estructura del Organismo de la siguiente manera:

2014 - 2018	2023
<b>Órgano de Gobierno</b>	<b>Órgano de Gobierno</b>
<b>Contraloría Interna</b>	<b>Secretaría Técnica</b>
Coordinación de Auditoría Financiera y Administrativa	<b>Contraloría Interna</b>
Unidad de Gestión Financiera	Coordinación de Auditoría Financiera y Administrativa
Unidad de Gestión Administrativa	Departamento de Control y Evaluación
Coordinación de Auditoría Técnica	Coordinación de Auditoría Técnica
Unidad de Obra Pública	Coordinación de Responsabilidades Administrativas
Unidad de Supervisión	Unidad Investigadora
Coordinación de Responsabilidades Administrativas	Unidad de Sustanciación y Situación Patrimonial
Unidad Investigadora	
Unidad de Evaluación, Seguimiento y Situación Patrimonial	<b>Dirección General</b>
<b>Dirección General</b>	Unidad de Género
Coordinación de Asesores	Unidad Interna de Protección Civil
Coordinación de Grandes Usuarios y Uso Eficiente del Agua	Unidad Interna de Comunicación Social
Unidad de Inspección	Unidad de Control Archivístico
Unidad de Sectorización	<b>Coordinación de Asesores</b>
Coordinación de Acceso a la Información Pública	<b>Coordinación Jurídica</b>
Coordinación Jurídica	Unidad de Asuntos Contenciosos
Coordinación de Agua y Vinculación Social	Unidad de Asuntos Administrativos
Departamento de Gestión de Cuencas	<b>Coordinación de Transparencia</b>
Departamento de Tecnología del Agua	Unidad de Atención de Recursos de Revisión
Departamento de Imagen y Redes Sociales	Unidad de Atención de Solicitudes de Información
<b>Dirección de Finanzas</b>	<b>Coordinación de Gestión Integral de Recursos Hídricos</b>
Unidad de Ejecución Fiscal	Unidad de Cultura del Agua y Alternativas Tecnológicas
<b>Gerencia de Administración</b>	Unidad de Manejo de Cuencas, Vinculación y Financiamiento
Unidad de Adquisiciones	<b>Dirección de Administración</b>
Unidad de Inventarios	Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas
Unidad de Parque Vehicular	<b>Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales</b>
Unidad de Informática y Desarrollo de Sistemas	Departamento de Adquisiciones
<b>Gerencia de Recursos Humanos</b>	Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte
Unidad de Nómina	Departamento de Almacén y Control de Inventarios
Unidad de Prestaciones Sociales	<b>Gerencia de Recursos Humanos</b>
Unidad de Capacitación	Departamento de Nómina
<b>Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal</b>	Departamento de Prestaciones Sociales
Unidad de Contabilidad	Departamento de Capacitación
Unidad Ingresos	Departamento de Control de Personal
Unidad de Egresos	<b>Gerencia de Recursos Financieros</b>
<b>Gerencia Comercial</b>	Departamento de Contabilidad
Departamento de Atención a Usuarios	Departamento de Ingresos
Departamento de Comercialización	Departamento de Egresos
Unidad de Facturación	Departamento de Control de Presupuestal
Unidad de Padrón de Usuarios	<b>Dirección de Servicios al Usuario</b>
<b>Dirección de Operación</b>	<b>Gerencia Comercial</b>
<b>Gerencia de Operación y Mantenimiento</b>	Departamento de Atención a Usuarios
Departamento de Potabilización	Departamento de Cobranza
Departamento de Saneamiento	Departamento de Comercialización
Departamento de Operación y Mantenimiento	Oficina de Facturación
Unidad de Agua Potable	Oficina de Padrón de Usuarios
Unidad de Alcantarillado	<b>Gerencia de Administración de Tomas</b>
<b>Gerencia de Planeación</b>	Departamento de Supervisión y Consumo
Departamento de Estudios y Proyectos	Departamento de Control de Tomas de Agua
Departamento de Factibilidades	<b>Dirección de Operación</b>
<b>Gerencia de Infraestructura</b>	<b>Gerencia de Operación y Mantenimiento</b>
Departamento de Supervisión y Control de Obra	Departamento de Potabilización
Departamento de Construcción	Departamento de Saneamiento
Unidad de Construcción por Administración	Departamento Técnico de Operación
	Oficina de Alcantarillado
	Oficina de Agua Potable
	<b>Gerencia de Planeación</b>
	Departamento de Factibilidades
	Departamento de Estudios y Proyectos
	<b>Gerencia de Infraestructura</b>
	Departamento de Supervisión y Control de Obra
	Departamento de Construcción

Cabe comentar que en la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, de fecha catorce de enero de dos mil veintiuno, se aprobó el Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 042 de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno.

**Obligaciones Legales**

En la administración y ejercicio del recurso público, la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., tiene la obligación de atender los siguientes ordenamientos:



#### Ordenamientos Federales

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- b) Ley de Coordinación Fiscal
- c) Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- d) Ley del Impuesto al Valor Agregado
- e) Ley General de Contabilidad Gubernamental
- f) Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios
- g) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- h) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- i) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- j) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- k) Reglas de Operación de Programas Federales en materia de Agua, Drenaje y Saneamiento

#### Ordenamientos Estatales

- a) Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- b) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave
- c) Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- d) Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- e) Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- f) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- g) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- h) Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- i) Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

#### Ordenamientos Municipales

- a) Ley Orgánica del Municipio Libre
- b) Código Hacendario para el Municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave
- c) Reglamento Interior del Organismo
- d) Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025
- e) Manuales Administrativos

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa adoptó, las normas contables aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.
- c) Los Estados Financieros se preparan conforme a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas" y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.
- d) Los registros presupuestales y patrimoniales se sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, y que permiten la obtención de información veraz, oportuna, clara y concisa.
- e) La valuación de las transacciones patrimoniales se realizan de conformidad a las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.
- f) El sistema, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión del Organismo denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así como otros flujos económicos. En adición, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.
- g) De manera supletoria se aplican las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), como la mejor práctica contable nacional.

#### 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición. El Efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.
- b) Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores, derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, se revelan en cuentas de orden y afectarán presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro; los depósitos en donde no se identifique el número de cuenta del beneficiario, se reconoce en la partida "Otros Derechos" y se registrará en los momentos presupuestales del Devengo y Recaudado cuando se identifique la cuenta del beneficiario y por ende el rubro de ingreso, situación que se revelará en la Conciliación Contable Presupuestal del Ingreso. Para efecto del cierre del ejercicio el saldo del rubro "Otros Derechos" se reconocerá en los momentos presupuestales del Devengo y Recaudado.
- c) La cuenta de almacén se encuentra integrada por las existencias en los inventarios de materiales y bienes de consumo, registrados a costos identificados y valuados a valor de mercado.
- d) Las obras en proceso se registran en el Grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma.
  - . La Obra Capitalizable, cuando se concluye, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.
  - . La Obra de Dominio Público, al concluirse, se transfiere el saldo a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.
- e) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles no es inferior al valor catastral.
- f) El reconocimiento inicial de los bienes muebles es a valor de adquisición el cual incluye aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables.
- g) Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.



- h) Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de Activos Intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, entonces se le dará el tratamiento de gasto del período.
- i) Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz; es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y ésta puede estimarse razonablemente. Las provisiones para demandas y juicios a Corto Plazo se comprometerán presupuestalmente en el ejercicio que se determine la sentencia definitiva y/o firme, mediante un fallo o resolución dictada por un juez, sin posibilidad de ser apelada, es decir que pone fin al proceso y contra la que no cabe recurso alguno.
- j) La deuda total contempla todo tipo de financiamientos a corto y largo plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gasto devengado.
- k) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultánea al momento de percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios, y
- l) Atendiendo a la NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, se actualiza el patrimonio cuando el INPC acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizarán contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
- m) Atendiendo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.
- n) El cálculo de la depreciación acumulada del ejercicio fiscal vigente se realizará y registrará contablemente de manera mensual.
- ñ) De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se establece aplicar los años de vida útil y el porcentaje de Depreciación sugeridos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidos por el CONAC.
- o) Se considera valor de adquisición para la comprobación de Fondos Federales el importe total que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en caso de que la adquisición incluya Recursos Fiscales, deberá excluirse del valor de adquisición la parte proporcional del IVA que corresponda al monto pagado con estos recursos.

#### 7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., no cuenta con fideicomiso a nombre propio.

#### 8. Reporte de Recaudación

Al 31 de Agosto de 2023 se cuenta con un aumento en los ingresos con relación al año anterior, por 67.29 mdp conforme a lo siguiente:

	2023	2022	Variación
Contribuciones de Mejoras	3,094,086.51	54,091.45	3,039,995.06
Derechos	535,337,028.92	469,152,747.86	66,184,281.06
Productos	16,403,228.58	11,822,377.71	4,580,850.87
Participaciones y Aportaciones ( Programas Federales )	0.00	11,000,000.00	-11,000,000.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,325.00	3,125.00	200.00
Otros ingresos y servicios	810,947.93	3,321,410.16	-2,510,462.23
<b>Total:</b>	<b>562,648,616.94</b>	<b>495,353,752.18</b>	<b>67,294,864.76</b>

#### 9. Calificaciones Otorgadas

Esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., no realizaron transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

#### 10. Partes Relacionadas

Con fundamento en lo establecido en los artículos 30, 31, 36, 37 y 38 de la Ley no. 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 78, 79 y 80 de la Ley no. 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 8 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa y los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento Interior de Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, la Comisión es una entidad que forma parte de la Administración Pública Paramunicipal del Ayuntamiento de Xalapa.

#### 11. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



L.C.P. RUBÉN ARMANDO BARRONA ALBA  
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS



MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ  
DIRECTORA GENERAL